AVISO DE PRIVACIDAD DE VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESO
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA, S.C.

I. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE

La **Universidad del Valle de Puebla, S.C. (UVP)**, con domicilio en Calle 3 Sur No. 5759, Colonia El Cerrito, C.P. 72440, Puebla, Puebla, México, así como en sus diversos planteles, sucursales, complejos y sedes (enunciados en nuestro Aviso de Privacidad Integral), es la responsable de recabar, usar, proteger y tratar sus datos personales y biométricos de imagen en estricto cumplimiento con la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP)**, su Reglamento y los Lineamientos del Aviso de Privacidad.

II. DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Para el ingreso a nuestras instalaciones, la UVP recabará y tratará las siguientes categorías de datos:

- **Datos de identificación y contacto:** Nombre completo, firma, tipo y número de identificación oficial presentada para el cotejo, empresa u organismo que representa, persona o área a la que visita, fecha, hora de entrada y salida, e información del vehículo conducido (placas y modelo, en su caso).
- **Imágenes y sonidos (Videovigilancia y fotografía):** Su imagen, fisonomía y voz captadas a través de los sistemas de videovigilancia (cámaras de seguridad) e imágenes/videos tomados durante su estancia en las instalaciones.

III. FINALIDADES PRIMARIAS DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

1) **Control de acceso:** Controlar, registrar y verificar la identidad de alumnos, docentes, administrativos, proveedores y visitantes que ingresan y salen de las instalaciones de la UVP.
2) **Seguridad y videovigilancia:** Garantizar la seguridad física, integridad e infraestructura de las personas (alumnado, personal y visitantes), bienes e instalaciones de la Universidad mediante monitoreo y registro por cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV).
3) **Atención de incidencias:** Contar con elementos de prueba ante emergencias, actas de hechos, siniestros, ilícitos o conductas contrarias al reglamento institucional.

Uso de imágenes de videovigilancia: Las grabaciones generadas por las cámaras de seguridad se conservarán por un periodo máximo de **15 (quince) días naturales**, vencido el periodo, serán borradas y eliminadas de forma segura y automática, salvo que sean requeridas por alguna autoridad competente o derivadas de una investigación interna o judicial.

IV. FINALIDADES SECUNDARIAS DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Si usted no se opone, la UVP podrá utilizar las fotografías o videos tomados en áreas comunes durante eventos institucionales, culturales, deportivos o académicos para:

1) Elaboración de material informativo, promocional, publicitario y difusión de la vida universitaria en medios impresos, sitio web oficial y redes sociales institucionales.

V. NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES SECUNDARIAS

Si no desea que sus imágenes o videos tomados en eventos institucionales sean utilizados para las **finalidades secundarias** promocionales, puede manifestar su negativa enviando un correo electrónico a:

dir.juridico@grupoillel.com y/o **dir.bufete@uvp.mx**

Su correo deberá contener: nombre completo, fecha y motivo de su visita, y la solicitud explícita de no utilizar su imagen para difusión. La negativa para el uso de su imagen con fines publicitarios no será motivo para negarle el acceso a las instalaciones, siempre que cumpla con los protocolos de seguridad requeridos.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La UVP únicamente transferirá sus datos personales e imágenes captadas por videovigilancia, sin requerir su consentimiento, en los supuestos previstos en el artículo 37 de la LFPDPPP, tales como:

- Requerimientos de autoridades judiciales, administrativas o ministeriales competentes en ejercicio de sus funciones legales de investigación o impartición de justicia.
- Servicios de emergencia o autoridades de protección civil y seguridad pública ante situaciones de riesgo o siniestro.

Cualquier otra transferencia no prevista en la ley requerirá de su autorización previa por escrito.

VII. EFECTOS DE NO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN

El registro de acceso y el monitoreo de videovigilancia son medidas indispensables para la seguridad colectiva. En caso de que se niegue a proporcionar los datos de identificación requeridos en los accesos o a someterse a los protocolos de seguridad, la UVP se reserva el **derecho de negar el ingreso** a cualquiera de sus planteles y sedes.

VIII. EJERCICIO DE DERECHOS ARCO Y CONSULTA DEL AVISO INTEGRAL

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones de su uso (Acceso); solicitar la corrección de su información (Rectificación); la eliminación de sus datos cuando considere que no están siendo utilizados conforme a los principios legales (Cancelación); o bien, oponerse al uso de los mismos para fines específicos (Oposición).

Para mayor información sobre el procedimiento de los **Derechos ARCO**, revocación del consentimiento y cambios en este documento, puede consultar el **Aviso de Privacidad Integral** en nuestro portal web:

- Sitio Web: **http://www.uvp.mx/privacidad.pdf**